

Acuerdo, nombrando Tercenista de tabaco de 2ª de La Libertad

EL GOBIERNO:

Habiendo sido llamado al desempeño de otro destino el Tercenista de tabaco de 2ª de La Libertad, don Jacinto Estrada,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Nombrar en su lugar á don Sebastián Ocón.

Managua, 30 de mayo de 1882—Zavala—El Ministro de Hacienda—Elizondo.
